

EL MERCANTIL

DIARIO INDEPENDIENTE

Defensor de los intereses de la provincia y especialmente de los agrícolas y pecuarios

Teléfono num. 32

Franqueo concertado

Año XVII

Núm. 853

"EL MERCANTIL",
DIARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Teruel el mes... 1'00
Fuera, al semestre, PAGO ADE-

LANTADO... 6'00

PUBLICIDAD

Descuentos en los anuncios según el número de inserciones. Además el 10% a suscriptores.

FLAN IDEAL

Un postre de poco gasto, puede usted preparar empleando el FLAN IDEAL. De venta en todos los ultramarinos.

EL PRO Y EL CONTRA

El seguro de cosechas

Una parte de la Prensa conservadora censura el próximo establecimiento del seguro de cosechas por cuenta del Estado, calificándolo de nuevo sumidero para los recursos del Tesoro, ya sobradamente agotados, y calificando además el Comité oficial del seguro marítimo de organismo interino que debía ya haber desaparecido.

Con dicho motivo el órgano del jefe del gobierno, "Diario Universal", dice lo siguiente:

Nada de eso es cierto. El establecimiento del seguro de cosechas no costará nada al Estado, como le cuesta nada el seguro marítimo,

que lejos de eso, ha producido al Tesoro desde que comenzó a funcionar el respectable beneficio de pesetas 3.198.733.78.

La vida de dicho Comité ha sido prorrogada, no por actos de este Gobierno y si de sus antecesores, sine die, autorizándole para que pueda efectuar el seguro ordinario de mar, independientemente ya del riesgo de guerra, precisamente por los buenos resultados que habían obtenido en su funcionamiento.

No hay, pues, como se ve ningún nuevo sumidero y sí el establecimiento de un servicio que resulta imprescindible ante la negativa de las Compañías a aceptar en sus seguros determinados riesgos en las cosechas, negativa ante la cual el Estado no podrá permanecer indiferente.

DE BARCELONA

La huelga general ha terminado

BARCELONA 5.—El Comité ejecutivo de la organización obrera ha hecho

economia social

servicios de salud

Vuelta al trabajo

El "Boletín Oficial" dice que las Compañías dedicadas al suministro de gas, agua y electricidad, normalizaron hoy sus servicios con su personal intermitente admitido como en plenaria.

El tránsito de Barcelona a Santander normalmente también con su personal readmitido.

La Dirección de la Fábrica de Gas Lebón ha hecho público que admite personal para las fábricas de Gracia y cales de Córcega, Lauria y del Aranci, con las siguientes jornadas: peones, 4'50 a 5'75 pesetas, y fogoneros de 7 a 8.

Al cacao
Para personas delicadas
del estómago.

La nacionalidad de las Sociedades

Un colega que tiene motivos para conocer el pensamiento del Ministro de Hacienda, escribe bajo el título indicado lo que sigue:

Con motivo de la huelga de La Canadiense se han visto prácticamente los inconvenientes que resultan de ser extranjeras las Sociedades que explotan obras o servicios públicos.

Al mismo tiempo se ha podido notar que se va ya repitiendo el caso de que esas Sociedades necesiten acudir al crédito en nuestro país para el desenvolvimiento del negocio, para lo cual es también un obstáculo y un motivo de recelos la nacionalidad extranjera de las mismas.

Por estas razones sabemos que el Ministro de Hacienda se ocupa del asunto, y nos sería extraño que se preparase un Real decreto en el que

se dispone que, en lo sucesivo, las Sociedades que pretendan la obtención o explotación de concesiones administrativas, como aguas, minas ferrocarriles u obras o servicios públicos de toda especie, tengan que estar domiciliadas en España, sea española una parte importante de su capital y tengan también nuestra nacionalidad sus Directores o Gerentes.

Se respetaría la situación de las ya existentes, pero siempre que mantuviesen estrictamente el "status quo". Es decir, que en cuanto pretendies en nuevas concesiones, aunque fuera para un fin secundario del negocio principal, o ampliación de las que ya disfruten, habrían de domiciliarse en España y sujetarse a las demás condiciones que con carácter de generalidad se establecerían en el decreto.

Al cacao
Alimento ideal
para niños.

Teruel.—Lunes 7 de Abril de 1919



Núm. 853



EL SEÑOR

D. Francisco Sangüesa Sanchez

Falleció en Teruel el 9 de Abril de 1918

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el miércoles, 9 de los corrientes, de siete a doce (hora oficial), en la Iglesia de San Andrés, se aplicarán en sufragio de su alma.

Sus desconsoladas viuda e hijas, hermanos, sobrinos y demás familia;

Ruegan a sus amigos y relacionados la asistencia a dichos actos religiosos; favor que por anticipado agradcen.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Par la feria de
San Fernando

Concurso libre de Bandas civiles

Organizado por la Comisión de Ferias

BASES DEL CONCURSO

Sección única

Bandas de 20 o más plazas

Obra obligada HIGH-LIFF del Maestro Fabregat

Obra de libre elección

PREMIOS

Primer 1.500 pesetas

Segundo 750 id.

Tercero 300 id.

Obra obligada HIGH-LIFF del Maestro Fabregat

Obra de libre elección

CONDICIONES

1.º En el cumplimiento del número de individuos de cada Banda, no se contará a su Director.

2.º Queda abierto el plazo de admisión de inscripciones que finalizará el dia 25 de Mayo a las diecisiete.

3.º Las inscripciones se presentarán o remitirán por el correo al señor Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento o al Presidente de la Subcomisión de Festejos, así como cuentas con cuotas u observaciones se refieran al Concurso.

4.º Se impondrá premio de 100 pesetas

al Director de la Banda que obtenga el

1.º premio.

5.º Se impondrá premio de 50 pesetas

al Director de la Banda que obtenga el

2.º premio.

6.º Se impondrá premio de 25 pesetas

al Director de la Banda que obtenga el

3.º premio.

7.º Se impondrá premio de 100 pesetas

al Director de la Banda que obtenga el

4.º premio.

8.º Se impondrá premio de 50 pesetas

al Director de la Banda que obtenga el

5.º premio.

9.º Se impondrá premio de 25 pesetas

al Director de la Banda que obtenga el

6.º premio.

10.º Se impondrá premio de 100 pesetas

al Director de la Banda que obtenga el

7.º premio.

11.º Se impondrá premio de 50 pesetas

al Director de la Banda que obtenga el

8.º premio.

12.º Se impondrá premio de 25 pesetas

al Director de la Banda que obtenga el

9.º premio.

13.º Se impondrá premio de 100 pesetas

al Director de la Banda que obtenga el

10.º premio.

14.º Se impondrá premio de 50 pesetas

al Director de la Banda que obtenga el

11.º premio.

15.º Se impondrá premio de 25 pesetas

al Director de la Banda que obtenga el

12.º premio.

16.º Se impondrá premio de 100 pesetas

al Director de la Banda que obtenga el

13.º premio.

17.º Se impondrá premio de 50 pesetas

al Director de la Banda que obtenga el

14.º premio.

18.º Se impondrá premio de 25 pesetas

al Director de la Banda que obtenga el

15.º premio.

19.º Se impondrá premio de 100 pesetas

al Director de la Banda que obtenga el

16.º premio.

20.º Se impondrá premio de 50 pesetas

al Director de la Banda que obtenga el

17.º premio.

21.º Se impondrá premio de 25 pesetas

al Director de la Banda que obtenga el

18.º premio.

22.º Se impondrá premio de 100 pesetas

al Director de la Banda que obtenga el

19.º premio.

23.º Se impondrá premio de 50 pesetas

al Director de la Banda que obtenga el

20.º premio.

24.º Se impondrá premio de 25 pesetas

al Director de la Banda que obtenga el

21.º premio.

25.º Se impondrá premio de 100 pesetas

al Director de la Banda que obtenga el

22.º premio.

26.º Se impondrá premio de 50 pesetas

al Director de la Banda que obtenga el

23.º premio.

27.º Se impondrá premio de 25 pesetas

al Director de la Banda que obtenga el

24.º premio.

28.º Se impondrá premio de 100 pesetas

al Director de la Banda que obtenga el

25.º premio.

29.º Se impondrá premio de 50 pesetas

al Director de la Banda que obtenga el

26.º premio.

30.º Se impondrá premio de 25 pesetas

al Director de la Banda que obtenga el

27.º premio.

31.º Se impondrá premio de 100 pesetas

al Director de la Banda que obtenga el

28.º premio.

32.º Se impondrá premio de 50 pesetas

al Director de la Banda que obtenga el

29.º premio.

NOTICIAS

En suspeso

artículos del proyecto de pacto acerca de los cuales la comisión española encargada del estudio de esta cuestión había juzgado inútil el esclarecimiento de determinados puntos.

El delegado dio cuenta también de que lord Robert Cecil, delegado británico, dijo, al terminar la reunión, que no creía anticiparse al decir que los Gobiernos aliados considerarían como bien venidos en la sociedad a los países neutrales que se hallaban representados en dicha reunión.

El Gobierno de su Majestad tomó nota con satisfacción de todas estas declaraciones, y se felicitó de poder adherirse a este pacto en todo lo que contiene de esencial.

En la hipótesis de que el nuevo estudio a que el pacto ha de ser sometido en la Conferencia no alterará las líneas generales del mismo y también de que el examen de las enmiendas propuestas facilitará la introducción de algunos cambios en ciertos puntos de detalle juzgados dignos de interés particular, el Gobierno de su majestad tendrá gran satisfacción en aportar sus esfuerzos a una obra de tan alto alcance.

En el momento oportuno, el Gobierno solicitará de las Cortes la autorización necesaria para, conforme al pacto, unir su concurso al de los Gobiernos presentados en la Conferencia de la paz, mediante su participación en la Sociedad de las naciones.

Maizavena Al cacao. Para mujeres después del alumbramiento

En la "Unión Ibero Americana,"

Entre las sociedades que trabajan por la realización de ideales que a España interesan primordialmente, la «Unión Ibero Americana» se destaca en cuanto a la constancia y eficacia de su labor, a la extensión de sus propagandas y a las continuas exhortaciones que acerca de los asuntos ibero americanos dirige a los gobiernos.

No entra en los procedimientos de dicha Sociedad el abuso de la hospitalidad benévola que suele ofrecer, a veces con excesiva prodigalidad y confianza la prensa a todas aquellas entidades o proyectos que juzga patriótica, y dímos esto, porque de tal hospitalidad suele abusarse, en muchos casos, por los que permanecen bajo banderas de altruismo puegnan el bombé personal. La «Unión Ibero Americana» es ya bien conocida por los que a estudios americanistas se consagran y por los centros oficiales y particulares de América y España que con ella están en relación constante, y unos y otros saben que su biblioteca, vistas, retratos, sus informaciones y su valor colectivo y hasta el personal de sus socios están siempre a disposición de cuantos quieren utilizarlos en prede las aspiraciones sociales.

En estos o parecidos términos se expresó el Sr. Rodríguez San Pedro en la Junta general ordinaria de Socios de Número, recientemente celebrada por esta Asociación, en la que se aprobaron las cuentas y presupuestos, se dió lectura de la Memoria anual correspondiente al año 1918 acordándose hacer de ella una tirada de 50.000 ejemplares; se agradó un voto de gracias para la Junta directiva saliente y quedó designada la que ha de actuar en el año en curso que la forma los Sres. Rodríguez San Pedro (D. Faustino), Allendesalazar, Armijón, Conde de Leyva, Conde de Val del Agua, Onarrín, Eizaguirre, González Honorio, Jardón, Labat, Marqués de Figueiroa, Marqués de la Fuente de Palma, Marqués de Seane, Noriega Núñez Samper, Oteiza Morejón, (D. José María), Palomo Ruiz, Rodríguez Marín, San Roman y Sarthou.

NOTICIAS

En suspeso

Hace tres días recibimos el nombramiento para nuestro director de vocal de la comisión organizadora del Concurso de ganados de la próxima feria de San Fernando.

Desde luego es agradecida la atención.

Pero este Concurso lo hace la Asociación general de ganaderos del Reino y ella impone el Reglamento. En el Reglamento, que hemos publicado, en su artículo 26, se indica bien claramente quienes han de ser los que formen la Comisión organizadora, y como en ese artículo no se menciona para nada a la prensa (que además nos parece que no tiene piso que tocar en ese asunto), creemos no es posible aceptar, sin previa explicación, un nombramiento que al parecer es antirreglamentario.

Por eso y por otras razones que no hay para que aducir en este momento, nuestro director cree discreto suspender la aceptación de dicho nombramiento.

Esto no obsta para que El MERCANTIL cumpla como siempre y ayude al mayor éxito brillante y eficacia del Concurso, por si apoyando a la Junta de Ganaderos y a la Comisión organizadora.

Ayuntamiento

Asuntos puestos al despacho para la sesión de hoy.

Documentos de contaduría.

Altas y bajas en los padrones municipales.

Informe de la Comisión de Gobernación, proponiendo los traslados de dos cadáveres.

Id. de la id. adicionando obligaciones a los encargados de la limpieza pública.

Id. de la Fomento, autorizando las obras solicitadas por D. Manuel Bernad, D. Joaquín Gómez y D. Tomás de Gracia.

Id. id. denegando el agua solicitada por D. Manuel Bosch.

Id. de la Hacienda, sobre propues-

ta de la Alcaldía para la reorganización del reguado de consumo.

Id. id. sobre instancia de D. Juan J. Miguel.

Id. de Gobernación, sobre aumento de jornal a los bomberos.

Despacho de oficio.

Cultos

Hoy ha dado comienzo el somne y tradicional Septenario a la Santísima Virgen de los Dolores en Iglesia del Seminario y que este año se retrasó tres días por los actos de la Misión.

A las diez se canta misa y los actos de la tarde comienzan a las siete (hora oficial).

La salud de la Reina

El parte del decano de los médicos de Palacio dice así:

«La enfermedad de S. M. la Reina sigue su curso completamente normal. Se halla del todo sin fiebre.»

Consumos

Recaudación habida en el día de hoy en los fiscos: 247.92, pesetas.

Recaudado en igual fecha del año anterior, 763.17,

Diferencia en menos 488.25,

Maizavena Al cacao. Alimento para convalecientes

LUIS VILLORO CRESPO

ABOGADO-PROCURADOR

Plaza del Tremedal, 9 TERUEL

MAXIMO MIGUEL

Corredor Colegiado de Comercio

Compra y venta de valores

del Estado y Mercantiles

Intervención en operaciones del Banco

España y otros establecimientos

de crédito.

TEMPRAZO, 11.—TERUEL.

Postre IDEAL

Deliciosas natillas al limón y a la vainilla pueden prepararse con poco gasto. En ultramarinos.

Escuela militar Autorizada

— PARA MOZOS DE CUOTA — Oficinas 3 de Julio, 7, 1.^o de diez a once.—TERUEL.

D. VICENTE PASTOR.

REPOBLADORES

En la fábrica de VICENTE HERREIRO podéis adquirir:

Estaquillas de chopo a 2 pesetas el 100.

Pinos de plantero a 15 pesetas el millar.

CASAS

Se venden la señalada con el número 29 de la calle de los Amantes, y la del número 27 de la calle del 3 de Julio.

Razón, Plaza de Santiago núm. 2.

Nos reimos

¿Cómo se entera el estómago de que le entran alimentos?

Porque al pasar por la garganta tecen la campanilla.

¿Quién fué el Rey que obtuvo menor graduación en el Ejército?

Felipe V, por que no pasó de «quinto».

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**